

NÚM. 8 FEBRERO 2015

ALETHEIA

CUADERNOS DE FILOSOFÍA, DERECHO Y ARTE

ARTURO BERUMEN
CAMPOS

DIÁLOGO ENTRE LA
LIBERTAD
ABSOLUTA Y EL
TERROR

LA LIBERTAD
ABSOLUTA
Y EL TERROR
VICTOR BERUMEN
CAMPOS

LA LIBERTAD ABSOLUTA Y EL TERROR

**Con la libertad, llegaba la primera guillotina al Nuevo Mundo.
(Carpentier: El siglo de las luces)**

Presentación

En este número 8 de *Aletheia*, presentamos cuatro trabajos de Arturo Berumen Campos. El primero, *“El diálogo de la libertad y el terror”*, inspirado en Hegel, que quiere evitar la dialéctica del concepto que va de un extremo a otro: de la libertad y el terror y del terror a la libertad, en un movimiento histórico aturdidor. El segundo, *“Los derechos humanos y los unicornios”* que retoma la idea de MacIntyre, de que los derechos humanos son un mito tal como los unicornios, pero que pueden transformarse en un discurso ético si se sustentan en los medios materiales y comunicativos para construirlos y realizarlos. El tercero, *“Los artífices de nuestra nacionalidad”*, un viejo u breve ensayo que busca proponer una dialéctica positiva de nuestra historia, en la que Xicotécatl y las Casas, Quetzalcóatl y Cervantes son los artífices (toltecas) de la nacionalidad mexicana. Y, por último, una auto-reseña del libro *“Fetichismo y derecho. Ejercicios de redeterminación jurídica”*.

DIÁLOGO ENTRE LA LIBERTAD Y EL TERROR⁴⁸²

Arturo Berumen Campos

- **Terror.** - ¡Esplendorosa Libertad! Soy el Terror, tu compañero ineludible.
- **Libertad.**- Te equivocas, espantable monstruo, tú eres mi negación: el poder absoluto.
- **Terror.** - Te engañas, amada siempre joven y siempre exaltada. Yo soy producto tuyo, soy tu hijo muy amado, aunque te devore.
- **Libertad.**- Eres el padre de la mentira. Esa es la más grande de las contradicciones. Tú y yo no podemos estar juntos. Yo destruyo el terror de los tiranos y tú aniquilas la libertad de los pueblos.
- **Terror.**- Te voy a demostrar, madre mía, que entre más libertad quiere un pueblo, más se acerca a mi espantoso dominio.
- **Libertad.** - Creo que eso es imposible, porque es absurdo. Pero voy a escucharte, ser execrable, porque soy una libertad muy tolerante.
- **Terror.**- No pido más, amada mía, Escucha con mucha atención y contéstame, por favor. ¿Eres una libertad relativa o una libertad absoluta?
- **Libertad.** - Soy la Libertad Absoluta, por supuesto. Sin mí, la Historia carecería de sentido, el Estado no sería sino una banda de ladrones, el Mercado sería improductivo e ineficiente y el Hombre carecería de Dignidad.
- **Terror.** - Efectivamente, eres todo eso, amiga bienaventurada del género humano. Pero se te olvida decir que también eres la causa de la culpa y de la vergüenza, de la angustia y del miedo de todo ser consciente.
- **Libertad.** - ¿Miedo de mí?
- **Terror.** - Así es. Y no sólo eso. Ese miedo y esa angustia junto con la culpa y la vergüenza son el origen de mi fuerza paralizante y de tu inevitable fracaso.
- **Libertad.** - En realidad, tú surges de mi debilidad, de mis limitaciones, de mi relatividad.
- **Terror.** - Al contrario: ¡La Libertad Absoluta lleva al Terror!
- **Libertad.** - ¡No me aterrorices y pruébalo, hijo bastardo!
- **Terror.** - Eso haré, histérica libertad, en seguida. Empecemos por la Libertad de Comercio o la Libertad de Mercado ¿te parece?

⁴⁸² Diálogo realizado con base en la Filosofía de Hegel, sobre todo en la *Fenomenología del Espíritu*.

- **Libertad.** - Cómo quieras, eres libre.
- **Terror.** - ¿Estarás de acuerdo que la Libertad de Mercado Absoluta es la meta del “Neoliberalismo”?
- **Libertad.** - Eso es lo que sus ideólogos nos quieren hacer creer.
- **Terror.** - Pero en el sentido de que el libre mercado quisiera que todo, absolutamente todo, fuera mercancía. Desde el trabajo humano, la naturaleza, los bienes y los servicios públicos, la ciencia, el arte, el amor, el sexo, el mismo cuerpo humano.
- **Libertad.** - Eso es lamentable, pero ¿qué tiene de terrorífico?
- **Terror.** - ¿No lo ves? ¿No te das cuenta de que desaparecen todas las diferencias? ¿Qué todo es o debe ser mercancía? Bajo el liberalismo absoluto todo se desimboliza, el único significado de todo es el de su precio o de su valor. Todos los demás valores desaparecen, sólo importa su utilidad mercantil. Desaparecen la verdad, la dignidad y la belleza.
- **Libertad.** - Todavía no veo el terror, pero lo intuyo.
- **Terror.** - La dignidad humana, fundamento de los derechos humanos, se desvanece, al convertir al hombre en mercancía. El ser humano vale lo mismo que un animal, que un árbol, que una piedra. No hay ya diferencia ontológica entre los seres: humanos, animales, vegetales y minerales. No tan sólo se le puede explotar, manipular, despreciar, sino también torturar, desaparecer, matar. Su muerte carece de toda significación que no sea económica. Es como “cortar una col, o beber un sorbo de agua”.
- **Libertad.** - Eso sí que da pavor, en verdad. Pero ¿crees, en realidad, que todo eso sea ocasionado por la libertad de comercio... absoluta? Dame ejemplos históricos, por favor.
- **Terror.** - ¿Qué era, si no, el nazismo? Los judíos, los gitanos, los discapacitados, entre muchos otros, no eran valorados como seres humanos, sino como infrahumanos, peor que animales, como cosas prescindibles y sustituibles. Es la cosificación capitalista llevada al extremo, el terror, mi reino tenebroso.
- **Libertad.** - Pero ¿había libertad bajo el fascismo? Al contrario, la libertad estaba suprimida totalmente. Fue la falta de libertad la que llevó al terror, no la libertad misma.
- **Terror.** - Te vuelves a engañar, ingenuamente, querida y amada mía. Tu fuiste quien llevó al nazismo al poder. La absoluta libertad financiera ocasionó la depresión del 29 y la libertad política absoluta de la república de Weimar, establecieron mi reino absoluto, de plusvalía absoluta y de guerra absoluta.
- **Libertad.** - Pero eso ya no es libertad, sino su contrario, el terror. No soy yo, sino tú.
- **Terror.** - Precisamente: un principio llevado hasta lo absoluto, se transforma en su contrario. La humanidad nunca lo ha entendido. Los seres humanos se encuentran sujetos a esta dialéctica negativa del concepto: la historia sólo es un

movimiento aturdidor que va de un extremo al otro: la libertad absoluta lleva al terror que la devora, el terror lleva a la libertad y esta al terror y así sucesivamente. ¿Ya entendiste?

- **Libertad.** - Tal vez. Pero háblame ahora del neoliberalismo absoluto. ¿En qué parte está el terror que proclamas?
- **Terror.** - No lo crees, ¿verdad? No te voy hablar de las muy cibernéticas revoluciones de la primavera árabe que tienen sumido en el terror a todo el Medio Oriente, para mi deleite. Hablemos mejor de un país cuyos gobernantes presumen de haber llevado al neoliberalismo a su extremo, a su forma absoluta.
- **Libertad.**- ¿Te refieres a acaso al país, “lindo y querido”, “como el cual no hay dos”.
- **Terror.** - Ese mismo.
- **Libertad.** - Me asustas ... ¿Qué me tienes que decir? ... Empieza ya.
- **Terror.** - Bien. Todo comenzó hace como veinte años, con el Tratado de Libre Comercio (TLC).
- **Libertad.** - ¡Momento! El TLC tiene cosas muy positivas.
- **Terror.** - Y muy negativas. En primer lugar, se liberaron las inversiones, los impuestos, la moneda, las fronteras, los puertos. Todos estaban felices de tanta libertad que traería prosperidad, progreso y felicidad Imperceptiblemente, sin embargo, la libertad trajo desempleo, salarios miserables, comercio informal, tráfico de drogas, de armas y de lavado de dinero. La violencia se hizo unánime: desaparecieron todas la diferencias: todos como competidores “se lanzaron unos contra otros en salvaje orgía” por la ganancia, o ... por la sobrevivencia.
- **Libertad.** - Pero, y el derecho, el estado, ¿dónde estaban?
- **Terror.**- ¿Te refieres al estado de derecho?
- **Libertad.** Así es, su función es poner límites.
- **Terror.** - La validez del derecho experimenta, en su propia validez, la pérdida de su validez misma, cuando desaparecen las diferencias entre el poder y la riqueza, cuando se transforman uno en el otro y viceversa. La clase universal, es decir, la burocracia, se corrompe cuando se transforma en una clase particular. No hay quien se ocupe de los intereses universales de la comunidad.
- **Libertad.** - ¿No estás tú también absolutizando?
- **Terror.** - Si, perdón, me emocioné. Todavía hay muchos elementos universales del estado, pero cada vez menos. No tan sólo van desapareciendo las diferencias entre empresarios y funcionarios, sino entre ellos y la delincuencia organizada. Cada vez es más difícil distinguir entre policías y ladrones. Y aquí es cuando mi cara terrorífica empieza a aparecer inevitable. Los terroristas, ya sean los capitalistas, los funcionarios, los delincuentes, no distinguen entre inocentes y culpables, entre fuertes y débiles, entre justicia y venganza, lo único que les interesa es el valor en el que creen, económico o ideológico, lo demás es para ellos lo mismo, la destrucción y la muerte.

- **Libertad.**- ¡Caray, que dramático estás! De cualquier modo, no creo se responsable de tan tremenda des-diferenciación, en todo caso es el poder absoluto quien es culpable de tan graves consecuencias. Al contrario, es la Libertad la que guía al pueblo contra el terror del Estado y no quien lo engendra, como sostienes, aborrecible engendro del poder.
- **Terror.** - Recuerda, bellísima libertad que embriagas a los hombres y a las mujeres jóvenes con tus cantos de sirena, que la mayoría de las revoluciones también han desembocado, por tu causa, en el terror.
- **Libertad.** - ¡Difamación y Calumnias! Han sido los agentes de la reacción los que has desencadenado el terror en las más célebres revoluciones: franceses en la revolución inglesa; ingleses en la revolución francesa, ingleses y franceses en la revolución rusa y americanos en la revolución cubana.
- **Terror.**- Tienes razón, pero los agentes sólo han sido la persona abstracta, te falta considerar el alma bella de los revolucionarios.
- **Libertad.** - Pensé que ibas a decir, la libertad absoluta.
- **Terror.**- Entre ambos, entre la persona abstracta y el alma bella me han convertido, El Terror, en el señor absoluto del mundo.
- **Libertad.**- La persona abstracta es todo ser egoísta y despiadado, que se encuentra en lucha y competencia contra todo el mundo. Para lograr el dominio es capaz de utilizar todos los medios, incluso la violencia.
- **Terror.** - Y el alma bella es todo ser arbitrario e intolerante, que no acepta más diferencia que la de los revolucionarios y los contrarrevolucionarios.
- **Libertad.**- Pero también el alma bella tiene otro lenguaje, el lenguaje de la solidaridad humana que no tomas en cuenta y confundes con el lenguaje de la arbitrariedad.
- **Terror.**- Paradójicamente, tú tampoco distingues, en la persona abstracta, el lenguaje de la libertad, que al absolutizarse se transforma en el lenguaje de la enajenación.
- **Libertad.** - ¡Tú también destruyes todas las diferencias!
- **Terror.**- Efectivamente, yo soy el resultado de la diferencia de la diferencia, es decir, de la identidad: ya no hay, bajo mi dominio, ni inocentes ni culpables, ni buenos ni malos, ni gobernantes ni gobernados, ni ricos ni pobres, sino sólo víctimas, víctimas de víctimas y víctimas de víctimas de víctimas, y así sucesivamente.
- **Libertad.** - ¡Me estás volviendo asustar! Ponme ejemplos históricos, para que lo pueda aceptar.
- **Terror.** - Te puedo hablar de la cuna de mi nacimiento: de la Revolución Francesa.
- **Libertad.** - ¡Yo también nací ahí ¡ ¡Es increíble!
- **Terror.** - No, es perfectamente lógico. Donde tú te absolutizas aparezco yo de inmediato

- **Libertad.** - Pero no todo terror viene de la libertad absoluta.
- **Terror.** - No, viene de la desaparición de las diferencias. Pero tú eres una experta en ello.
- **Libertad.** - ¡Demuéstralo, persona abstracta, demuéstralo!
- **Terror.** - ¡Pobres almas bellas desventuradas! Creen que luchan por su liberación, pero sólo luchan por la muerte!
- **Libertad.** - ¡Basta de retóricas y prueba tu infamia!
- **Terror.**- Todos creyeron que la aurora de la libertad (aquí presente), iluminaba de pronto “como un rayo la imagen de un mundo nuevo”. “Todos los seres pensantes celebraron esta época como un magnífico amanecer. Una emoción sublime reinaba en aquel tiempo; el entusiasmo del espíritu estremeció al mundo”.
- **Libertad.** - ¡Efectivamente, así fue! Era el triunfo de la razón, de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad!
- **Terror.**- ¿Y fue esa “emoción sublime” y ese “entusiasmo” la que te hizo inspirarles a los “girondinos” que la “guerra civil constituye una escuela de virtud pública, que sólo mediante la sangre podremos regenerarnos”?
- **Libertad.**- ¿Y no fue así, acaso?, sólo la sangre hizo que surgiera un nuevo mundo.
- **Terror.** - ¡Al contrario! Fue a pesar de la sangre derramada por el terror (un servidor) que pudo prevalecer una libertad relativa.
- **Libertad.** - Es decir, ¿la libertad absoluta llevo al terror y éste a la libertad relativa?
- **Terror.**- Así es, porque reaparecieron algunas de las diferencias.
- **Libertad.** - ¡Pero fuiste tu quien las hizo reaparecer, no yo!
- **Terror.** - ¡Pero tú me hiciste nacer a mí!
- **Libertad.** - ¿Cuándo, cuándo dices que te di a luz?
- **Terror.** - Te voy a dar el momento exacto en que nací. Fue cuando Saint Just, al ángel de la muerte, dijo: hay que pasar por la guillotina no sólo a los enemigos del pueblo, sino también a los indiferentes a sus sufrimientos.
- **Libertad.** - ¡Cuándo desaparecen las diferencias!
- **Terror.** - La primera diferencia que desaparece es la diferencia entre culpables e indiferentes.
- **Libertad.** - Pero, en algún sentido, los indiferentes también son responsables de las injusticias.
- **Terror.**- Esa es la segunda diferencia que desaparece con la libertad absoluta: la diferencia entre la culpa y la responsabilidad.
- **Libertad.** - ¿Cómo? ¡Explícate!
- **Terror.**- Para todos los revolucionarios delirantes, quién no se entusiasma como ellos, es responsable de la situación y quién es responsable es culpable y merece la muerte. Aquí empieza mi nacimiento, el Terror.

- **Libertad.**- Esa no deja de ser la opinión subjetiva de un personaje, por importante que haya sido.
- **Terror.** - Te equivocas, nuevamente, cara mía. Es una característica de la subjetividad revolucionaria decir: “todo moderado debe ser visto por nosotros como un enemigo.” Es el terror rojo de su “alma bella”.
- **Libertad.**- Pero también “la persona abstracta” hace desaparecer las diferencias, los matices, de los que luchan contra el terror del poder (el terror blanco): desde los opositores políticos hasta los guerrilleros revolucionarios, pasando por sus contrapartes jurídicas.
- **Terror.** - Efectivamente. La dialéctica del alma bella y del alma abstracta es la que genera el terror absoluto. Por un lado, “si la libertad del lenguaje de la persona jurídica abstracta, no distingue la arbitrariedad con respecto de la crítica, en el lenguaje del “alma moral bella”, entonces dicha libertad le parece a ésta, únicamente pura enajenación”. Y, por otro, “si la crítica del lenguaje del alma bella, no distingue la enajenación con respecto de la libertad, en el lenguaje de la “persona jurídica abstracta”, entonces dicha crítica le parecerá pura arbitrariedad a ésta.”
- **Libertad.** - Ponme un ejemplo, para entenderlo bien.
- **Terror.** - Pensemos en el movimiento de 1968 del país imaginario que mencionábamos antes.
- **Libertad.** - Pero ese movimiento no fue una revolución.
- **Terror.**- No alcanzó a serlo, porque yo lo impedí.
- **Libertad.** - ¿Tú? Dime como fue.
- **Terror.**- Los estudiantes y maestros (almas bellas) no distinguieron entre la libertad y la enajenación del estado al “dirigirse contra el Estado tanto en sus aspectos legislativo, ejecutivo como en los judiciales”. (persona abstracta), ni tampoco la indiferencia de la complicidad.
- **Libertad.** - ¿Y, acaso no eran lo mismo? Pura corrupción, o enajenación, como dices tú
- **Terror.** - Ya vez, te empeñas, como ellos en no ver las diferencias. Pero no te preocupes. El Estado (persona abstracta) tampoco fue capaz de ver las diferencias dentro el moviendo (alma bella): le pareció que todo era el resultado de una conspiración del comunismo internacional o de la CIA.
- **Libertad.** - ¿Tú crees que no existía tal conspiración?
- **Terror.**- Tal vez, pero lo importante es el resultado previsible de la combinación de la arbitrariedad y le enajenación: el terror de la matanza de la plaza de las tres culturas.
- **Libertad.** - De cualquier modo, el terror, blanco o rojo, termina con los movimientos populares. ¿Eso es lo que quieres decir?

- **Terror.** - No. Lo que quiero decir, es que la desaparición de las diferencias, del movimiento con respecto del estado y del estado con respecto del movimiento, nos lleva, inexorablemente al terror.
- **Libertad.** - Pero tú estarás contento, pues siempre estarán satisfechos tus instintos asesinos.
- **Terror.** - De ningún modo. Simplemente trato de alertar a los contendientes, como la conciencia a Lady Macbeth: ¡Detente, detente! Pero como ella misma, también a ellos, la niebla del infierno oculta el puñal, la herida y el crimen.
- **Libertad.** - Tienes miedo, verdad, del movimiento que se avecina.
- **Terror.** - La verdad sí. Miedo de mí mismo, el terror.
- **Libertad.** - ¿Terror blanco o terror rojo?
- **Terror.** - No lo sé, todo depende quién sea el más fuerte.
- **Libertad.** - ¿Qué puedo hacer al respecto?
- **Terror.** - Sólo hay una salida al terror. Sólo hay un antídoto contra mismo.
- **Libertad.** - ¿Cuál es?
- **Terror.** - No es fácil, y nada está garantizado.
- **Libertad.** - Dime cual es, ya.
- **Terror.** - La autolimitación. Ponte límites hermosa libertad para que no te llenes de sangre. No disuelvas las diferencias no arbitrarias.
- **Libertad.**- ¿Cómo distinguir las diferencias arbitrarias de las no arbitrarias?
- **Terror.** - Nada más difícil. Mediante la discusión, el diálogo racional y la asunción de actitudes hipotéticas. No veo otro camino que los aleje de mi violencia unánime.
- **Libertad.**- Pero en los movimientos sociales las pasiones desatadas se conducen más por la retórica que la razón.
- **Terror.**- Puede ayudar mucho no utilizar sinécdoques (substituir el todo por la parte o la parte por el todo, v.g. “fue el Estado”), pero si no puedes dejar de utilizarlas, que no se te olvide que no son reales, pues el olvido de las metáforas es la substancia de los mitos que ennegrecen la inteligencia de los hombres y de las mujeres.
- **Libertad.** - Pero ¿qué hacer si la persona abstracta del neoliberalismo no acepta limitarse, y quiere seguir absolutizando la libertad de comercio y sigue desapareciendo la diferencia entre lo público y lo privado, entre las personas y las cosas? ¿No se puede criticar el fetichismo del capital?
- **Terror.**- La crítica es decir, el lenguaje del desgarramiento es “aquello de que sólo y verdaderamente hay que ocuparse en este mundo”, pero junto con la redeterminación, es decir, su finalidad debe ser “invertir de nuevo el curso invertido del mundo y hacer brotar su esencia verdadera”.
- **Libertad.** - ¿Redeterminar es conservar y superar, entonces?
- **Terror.**- Así es, pero debe ser una redeterminación recíproca: el alma bella debe superar la enajenación pero conservar la libertad de la persona abstracta. Y la

persona abstracta debe superar la arbitrariedad pero conservar la solidaridad, que es la base de la crítica del alma bella.

- **Libertad.** - Entonces, hay que superar la enajenación y la arbitrariedad y conservar la libertad y la solidaridad. ¿No es así?
- **Terror.** - Así es. Hay que construir una persona bella y superar un alma abstracta.
- **Libertad.** - ¿Pero cómo aplicar la redeterminación a la acción política?
- **Terror.**- Eso sólo lo pueden hacer los participantes un diálogo racional, libre de toda coacción que no sean los mejores argumentos.
- **Libertad.** - ¿Algo más que pueda hacer para abortarte, hijo mío?
- **Terror.**- No se te olvide nunca, que la libertad no se puede imponer, que la libertad es libre, que a nadie se puede obligar ser libre.
- **Libertad.** - Hasta nunca, odioso hijo mío.
- **Terror.** - Espero que no me vuelvas a ver jamás.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS UNICORNIOS

Arturo Berumen Campos

Mientras se elevaban los derechos humanos a nivel constitucional, se sacrificaban en su altar a miles de mexicanos, parangonando al sacrificio de miles de prisioneros en la consagración del templo mayor de Huitzilopochtli, en la época prehispánica. ¿Qué necesidad había de tal ritual jurídico constitucional, ante este enorme sacrificio humano? ¿No se pudo ser más discreto y evitar este grotesco agravio al principio de los derechos humanos: la dignidad humana?

Al parecer no, pues *los principios se convierten en mitos cuando son traicionados*. Los derechos humanos se transforman en mitos (esto es lo que significa su elevación a nivel constitucional) cuando son más violentados. El mito constitucional de los derechos humanos ha servido, como todos los mitos, para darle *una salida sólo simbólica a la angustia social ocasionada por el dislocamiento de las estructuras de seguridad pública*.

Esa es, justamente, la función ideológica de los mitos: una salida simbólica a una crisis, en lugar de una salida real. Parafraseando a Marx, la superación del mito de los derechos humanos, como dicha ilusoria del pueblo, exige su dicha real. Exigir que se supere el mito de los derechos humanos, equivale a exigir que se cambie el estado de cosas que necesita de los mitos.

Hay tres maneras de estudiar los mitos, según Barthes: la primera es creyendo en ellos; la segunda es criticándolos y la tercera es interpretándolos. Quienes estudian los mitos creyendo en ellos, ni siquiera se dan cuenta de que se trata de mitos, como les pasa a los teólogos, que se encuentran atrapados por la creencia de la verdad o de la validez de la religión. Lo mismo les sucede a los juristas que creen en la validez de los derechos humanos, ni siquiera se dan cuenta de que son mitos, con lo que quedan atrapados por la creencia de que son válidos.

Los que critican a los mitos, también creen en la validez de los mismos, y sólo pretenden mejorarlos, ya sea en su fundamentación o en su eficacia. En relación con el mito de los derechos humanos, cualquier reforma a los mismos sólo desemboca en la perplejidad por la distancia, cada vez mayor, que se da entre su teoría y su práctica.

Para quienes, por último, estudian los mitos, interpretándolos, buscan el significado de los mismos para quienes creen en ellos y para los que los critican. Buscan que significa los mitos religiosos para el hombre o que significa el mito de los derechos

humanos para los ciudadanos. Esta es la posición del análisis cultural del derecho, que es la que intentaremos exponer en seguida, en unos cuantos puntos básicos.⁴⁸³

1. Suspensión de la creencia

La primera condición para hacer un análisis cultural de los derechos humanos es suspender la creencia en su validez. No dejar de creer que son válidos, sino sólo suspender, por un momento, la creencia en su validez. Es decir, asumir una actitud hipotética de tercera persona, como nos enseña Habermas, o, para decirlo con Hart, ubicarse en el punto de vista externo, o, también poner su validez entre paréntesis, la “epojé” de Husserl.

La suspensión de la creencia en la validez de los derechos humanos, nos ayuda a entenderlos con mayor objetividad e imparcialidad, en un intento de escapar del mito, para no excluir ningún punto de vista sobre los mismos.

2. Descripción densa

Sólo con la suspensión de la creencia en los derechos humanos, se puede hacer una descripción densa, es decir, investigar su interpretación por parte de todos los estratos de significado que conforman una cultura. En toda cultura existen diversos estratos culturales con base en los cuales las personas interpretan el derecho en general y los derechos humanos en particular. Los derechos humanos son interpretados de distinto modo por los sujetos que pertenecen a los distintos estratos de significado.

El estrato de los juristas es sólo uno de ellos, pero no todos interpretan a los derechos humanos como lo hacen los juristas. Por ejemplo, hay que preguntarse también como interpretan a los derechos humanos, los policías y los militares. O como interpretan los delincuentes a los derechos humanos. También como interpretan los derechos humanos, las víctimas de unos y otros. Del mismo modo, es necesario investigar como interpretan a los derechos humanos, los defensores de los mismos, los políticos oportunistas, los imperialistas norteamericanos, los obreros explotados, los campesinos sin tierra y sin esperanza de obtenerla, las mujeres maltratadas, los homosexuales discriminados, los emigrantes sobajados, los ministerios públicos, los funcionarios de las prisiones, los patronos, los indígenas, los medios de comunicación, entre otros estratos de significado cultural.

⁴⁸³ Kahn, Paul, *Análisis cultural del derecho*, trad. Daniel Bonilla, Gedisa, Barcelona, 2001, pp. 9 y ss.

Esto es lo que constituiría una interpretación densa de los derechos humanos. Investigar lo que significan los derechos humanos, no únicamente para mí, como jurista, sino qué significan para todos los afectados, beneficiados o perjudicados, por la creencia en la validez de los derechos humanos. La descripción densa en una meta-interpretación de las interpretaciones de los derechos humanos, lo cual nos proporciona un conocimiento más completo y más preciso de la función que cumplen este mito jurídico moderno.

Podemos imaginarnos, pre-juiciosamente, como entienden a los derechos humanos los distintos estratos de significado, pero para hacer una descripción densa, tendríamos que investigar sus interpretaciones más detenida y más directamente. Es decir, no basta decir que los derechos humanos son un *estorbo* para el trabajo de los policías y para el ejército, que son un *arma* en manos de los delincuentes, una *burla* para las víctimas, un *engaño* para los trabajadores, un *pretexto* para los imperialistas, una *maniobra* para los políticos, un *privilegio* para los capitalistas, un *escudo* para los inocentes y un *mito* para los juristas.

Para hacer una descripción densa de los derechos humanos, es necesario conocer, lo más a fondo que se pueda, cada una de estas interpretaciones, profundizar, especificar y concretizar, lo más posible cada una de ellas. Las fuentes pueden ser de lo más variado: desde conocimiento empírico, estadísticas, entrevistas, encuestas, incluso reportajes y narraciones literarias como novelas.

Desde un punto de vista cultural, los derechos humanos son todo eso, aunque muchas de esas interpretaciones sean contradictorias entre sí. Lo cual nada tiene de raro ya que los mitos tienen muchas versiones, también contradictorias entre sí, dice Levy Strauss.

Al parecer, los únicos que creen en los derechos humanos son los juristas, son los creadores y los reproductores del mito moderno por excelencia. Pero también el punto de vista mítico es un elemento necesario para la descripción densa de los derechos humanos.

3. Resistir la compulsión de la reforma

Aunque todos los estratos de significado son necesarios para comprender mejor a los derechos humanos, no es la introducción de reformas jurídicas la finalidad de un estudio cultural del derecho. De muy poco sirve modificar o reformar las normas o las instituciones, si no cambia la cultura sobre la que se asienta o se ancla el sistema jurídico. De que han servido tantas *reformas electorales*, si la cultura del fraude electoral persiste muy arraigado en el estrato de la clase política. De igual modo, las múltiples *reformas penales* han quedado enormemente frustradas por el aumento pavoroso de

la delincuencia. La corrupción se ha vuelto asfixiante, a pesar de las *reformas para controlar a la administración pública*.

Del mismo modo, las “copernicanas” (Córdova Vianello dixit) reformas de los derechos humanos, sólo han significado el preludio de la violación masiva de los derechos humanos en la actualidad, sobre todo en el caso de las desapariciones forzadas de Ayotzinapa y de las muertes de Tlatlaya.

De casi nada sirven los “copernicanos” derechos humanos, si la diversidad de los estratos sociales *no cree en su validez*, y sólo los consideran un mito para justificar su violación en la práctica. Es así como se constituyen los mitos: cuando se convierten en una salida simbólica a un complejo problema social real.

4. Los mitos fundadores y los mitos proféticos

La catástrofe actual de los derechos humanos y su mitificación constitucional se puede explicar, siguiendo a MacIntyre,⁴⁸⁴ por la contradicción existente en la moralidad de la cultura moderna, entre la universalidad kantiana y el utilitarismo capitalista benthamiano. O, más concretamente, la contradicción entre la *dignidad humana*, que según Habermas es el fundamento de los derechos humanos y *el capital*, que, según Marx, cosifica a las personas y personaliza a las cosas.

El mayor obstáculo para la protección y eficacia de los derechos del hombre es el capital, porque el capital atenta contra el fundamento de los derechos humanos: la dignidad de la persona humana, pues el fetichismo del capital convierte a las personas en cosas y a las cosas en personas.

Para que en el capitalismo se respeten los derechos humanos, debe limitarse cada vez más el fetichismo del capital, como lo propone Marx, y ampliarse cada vez más la dignidad de la persona humana, tal y como lo propone Habermas.

Pero esto no sucede así, sino al contrario, la expansión, cada vez mayor, de las relaciones capitalistas, en el neoliberalismo, implica, tarde o temprano, una mayor violación de los derechos humanos: el valor utilitarista del capital no tolera junto a sí, ningún otro valor, ni siquiera el valor de la persona humana.

Todos los valores culturales se encuentran amenazados por el predominio casi absoluto del capital: la solidaridad humana está siendo “des-simbolizada” por la

⁴⁸⁴ MacIntyre, Alasdair, *Tras la virtud*, Amelia Valcárcel, Crítica, Barcelona, 2004, pp. 85 y ss.

competitividad extrema; el arte se transforma en espectáculo, la ética se transforma en una ideología; los derechos humanos en mitos.

Ha sido, precisamente, a partir del predominio del neoliberalismo en los años ochenta, cuando el discurso de los derechos humanos ha experimentado una expansión prodigiosa en nuestro país y en el mundo. Baste recordar el establecimiento de la comisión Nacional de los Derechos Humanos por Salinas, el padre del neoliberalismo mexicano y la “mitificación constitucional” de los derechos humanos durante la expansión de la cultura neoliberal durante el panismo.

Podríamos proponer, incluso, una correlación conceptual e histórica: a una mayor “neoliberación” de las relaciones económicas, corresponde una mayor explotación del trabajo y una mayor violación de los derechos humanos y, en consecuencia, una mayor compensación simbólica en la ideología mítica de los derechos humanos.

Paradójicamente, podría decirse que a una mayor violación “real” de los derechos humanos, corresponde una mayor protección sólo simbólica de los mismos. O, a la inversa, una mayor protección simbólica de los derechos humanos puede ser indicio de una mayor violación real de los mismos.

Tal vez, por eso, MacIntyre dice que los derechos humanos son como los unicornios, un mito, una fábula, una leyenda, un cuento.⁴⁸⁵ Sin embargo, pueden no serlo. Los derechos humanos pueden volverse una realidad enraizada en la cultura. Pero se requieren ciertas precondiciones que los hagan reales y posibles. La primera de ellas, me parece que es la *propiedad*.

Dice Hegel, que la propiedad es la realización externa de la libertad.⁴⁸⁶ Es decir, que sin propiedad la libertad es ilusoria, virtual, simbólica. Si yo no tengo propiedad, me tengo que subordinar a otro (capital, estado, narco) para sobrevivir. Si no soy propietario, me convierto en proletario, dice Marx.

Más del 90% de la población no tiene propiedad, por tanto, su libertad no está garantizada. La propiedad no tan sólo es la garantía de la libertad, sino también de los restantes derechos humanos. La mayoría no tiene garantizado su acceso a los derechos políticos, ni a los derechos procesales ni a los derechos civiles. Sólo los propietarios, no los proletarios tienen garantizados sus derechos de libertad, igualdad y seguridad. Sin propiedad, ninguna reforma constitucional o legal sobre los derechos humanos puede ser eficaz. Los derechos humanos sin propiedad son un mito jurídico.

⁴⁸⁵ *Idem.* p. 95.

⁴⁸⁶ Hegel, *Filosofía del derecho*, trad. Eduardo Vásquez, Biblioteca, Nueva, Madrid, 2000, par. 45, p. 126.

Lo más paradójico del “neoliberalismo” es que pretende fortalecer la libertad de todos, restringiendo la propiedad de la mayoría que es la garantía de la misma libertad. Y no sólo eso, sino que, al hacer imposible la propiedad de la mayoría, disminuyendo los salarios reales, restringiendo los servicios públicos, debilita la esperanza del cumplimiento profético de los derechos humanos y surge la frustración, la envidia y el crimen, como dice Dostoyevski.

5. El mito de los derechos humanos y la anomia social

Es posible, que la esperanza mítica de alcanzar la libertad sin propiedad o sin recursos materiales se mantenga durante largo tiempo en la conciencia de la población, mediante la utilización por parte del grupo en el poder, de las estrategias retóricas propias de los acontecimientos jurídicos que transforman la política en derecho.⁴⁸⁷ Sin embargo, si la política neoliberal, mediante la cual se han disminuido los salarios en un 70% en treinta años en México, se prolonga todavía más, no tan sólo se debilitará la eficacia del mito de los derechos humanos, sino que se transformará en lo contrario, en una anomia social generalizada, que puede ser lo que ya ocurriendo, actualmente, en nuestro país.

El mito de los derechos humanos como solución simbólica a la falta de propiedad de cada vez mayor número de personas (o a la insuficiencia de recursos económicos) como condición de su libertad, si se prolonga durante más tiempo, es probable que se transforme en la anomia que destruye no sólo la propiedad y la libertad sino la igualdad y la seguridad y todos los demás derechos humanos. El mito de la libertad se transforma en la anomia de la seguridad, en la lucha despiadada por la propiedad.

La extrema desigualdad de libertades hace cada vez más ineficaz el discurso de los derechos humanos para el mantenimiento de la paz social, porque a la falta de propiedad se ha sumado la falta de seguridad. Lo cual, paradójicamente, está generando movimientos libertarios que por su carácter absoluto pueden llevar a suprimir todas las diferencias, las arbitrarias y las no arbitrarias, es decir, nos pueden llevar al terror.

6. Los derechos humanos entre el mito y el diálogo

Creemos en el mito de los derechos humanos, porque tenemos necesidad de creer en ellos. No se pueden desvanecer los símbolos sin una alternativa real. Pero no

⁴⁸⁷ Kahn, *op. cit.* pp. 91 y ss.

podemos olvidar que son mitos, ya que pretenden hacernos creer que son derechos naturales cuando, en realidad, son productos de la cultura humana.

Los derechos humanos no existen por el hecho de que se incluyan en la constitución o en los tratados internacionales, sino porque han sido “conquistados” por los pueblos a los poderosos, mediante luchas y movimientos políticos exitosos. Si son concedidos, graciosamente por el grupo en el poder como maniobras ideológicas, se convierten en mitos, porque del mismo modo pueden serle arrebatados, graciosamente.

Dice Ihering, que los derechos sólo los tiene quienes luchan por ellos, del mismo modo, los derechos humanos sólo existen en la medida en que los pueblos luchan por ellos. Lo cual no es nada fácil, por la dificultad de organizarse de una manera democrática deliberativa. Las luchas revolucionarias has llevado al fracaso a los derechos humanos. Recordemos a la revolución francesa y al terror jacobino, a la revolución rusa y al terror estalinista, a la revolución mexicana y a la “dictadura perfecta”. La lucha por los derechos humanos es co-originaria con la democracia deliberativa ⁴⁸⁸ y con la reivindicación de la propiedad particular o colectiva. Un obstáculo no menor es la careta del mito que hermosea el rostro de Narciso mientras el sistema le devora los hígados a Prometeo.

Si no redeterminamos (superamos y conservamos) el mito de los derechos humanos, entonces:

El resultado será una lucha en la que quedarán enfrentados Narciso y el Pueblo contra Prometeo. El pueblo (no) siempre estará de parte de Narciso.”⁴⁸⁹

⁴⁸⁸ Habermas, *Facticidad y validez*, trad. Manuel Jiménez Redondo, Trotta, Madrid, 1998, p. 214.

⁴⁸⁹ Mojica, Rafael, Humberto, *El candidato*, en *Proyectos en Alfa*, Ciudad Juárez, p. 7.

LOS ARTIFICES DE NUESTRA NACIONALIDAD

Xicoténcatl Casas

“Hacer imposible la comprensión de
su historia a los vencidos,
es la mejor manera de vencerlos para siempre”

(Miguel Ángel Menéndez: Malintzi)

Es frecuente la polémica sobre el significado de la figura de Hernán Cortés en la historia de México. Y casi siempre se confunden los legítimos ingredientes, indígenas e hispánicos de nuestra cultura nacional, con la ineluctable contundencia de los hechos históricos que hicieron posible la conquista, tanto por parte de los vituperadores como por los ensalzadores del personaje, sin faltar claro está, el eclecticismo del trillado mestizaje cultural.

No es lo mismo preguntarse qué cosa es para nosotros, la aventura cortesiana que preguntarse el significado rescatable del siglo de oro español –reflejo del renacimiento europeo- para los mexicanos del siglo XX. El hecho de que el conquistador nos domine aún, lanzando, desde el inconsciente colectivo, el aullido de la traición, no impide que el arte churrigueresco nos dé un sitio en la historia mundial de la cultura (Vasconcelos).

Cortés y el imperialismo que él representaba, dejó en nuestra alma nacional, el gran malestar del complejo de la traición al oprimido, que busca satisfacerse, neuróticamente, manifestándose en la demagogia, en la corrupción y en la desconfianza hacia nosotros mismos.

¿No es autocomplicidad con todos los opresores, preguntarse siquiera, si el “gran extremeño” puede ser considerado héroe nacional? Podrá serlo de las clases dominantes. Que le levanten una estatua en el centro de su corazón, en el corazón de su corazón (Shakespeare). Pero que dejen en paz la gloria cervantina para cubrir sus ignominias. ¿Qué tiene que ver El Quijote con Pedro de Alvarado? ¡La cultura no puede ser el disfraz de la injusticia! Porque, si bien es cierto que la cultura la hacen los hombres bajo el imperio de las acuciantes necesidades económicas, bajo el yugo de inconfesables intereses de clase y a partir de la enajenación de las ideologías dominantes, (Marx) también lo es que la característica histórica de la cultura es la propiedad de desprenderse de su matriz social para constituirse en patrimonio de la

humanidad de todos los lugares y de todas las épocas, es decir, de hacerse universal (Hegel).

Por eso es posible separar la miseria moral de los conquistadores, de la riqueza de los grandes pensadores y artistas españoles (Fuentes). Más aún, es obligatorio fustigar a la injusticia con el más agudo perfil de la cultura, para que no se pueda alegar en su descargo, la mentalidad de los tiempos que corrían, pues, como decía Cernuda, “basta que exista un alma noble para condenar a toda la maldad humana”: *“la servidumbre que tienen (los indios) entre los españoles es toda infernal, sin ninguna blandura, sin algún consuelo y descanso, sin darles un momento para que resuellen, y el tratamiento ordinario de injurias y tormentos, durísimo y aspérrimo (...) manifiesto es que aquel demasiado servicio les roban y usurpan, y le son a pagarlo obligados”*. (¿La plusvalía como categoría de la teología moral?). Fray Bartolomé de las Casas enhebra los dorados hilos culturales de occidente con la aguja resplandeciente de Cervantes: “Señor no me azota sino porque le pido mi salario”, para entretejer la trama de la verdadera patria mexicana.

Por eso mismo, deducirá el hispanóforo impenitente, es necesario echar por la borda el legado español que chorrea sangre y dolor por todos sus poros (Marx); hay que volver a las raíces precortesianas, volver a hablar la lengua náhuatl (sin darse cuenta que ésta vive en el tono “cantadito” mexicano: Rivera), festejar el nacimiento del quinto sol sangriento para expulsar la aurífera enfermedad occidental de nuestra sangre pura. ¡He aquí, nuevamente, la imposibilidad epistemológica de cribar la historia!

¿Por ventura, no era Cuauhtémoc, un valiente defensor imperialista? ¿Acaso la gran Tenochtitlán no expoliaba a los pueblos de los cuatro puntos cardinales del Anáhuac? ¿No reintrodujo Tezcatlipoca los *sacrificios humanos* para alimentar a Huitzilopochtli con la sangre fetichista de la muerte, distorsionando la doctrina del *sacrificio moral del alma* necesario para transformarse en la estrella matutina de Quetzalcóatl, que fue el creador de todas las generaciones de artifices (toltecas) que construyeron la grandeza mexicana? (Sejourné). ¿Cómo se quiere justificar la muerte con la vida? ¿es que no se oponen, frontalmente, el “joyel del viento” y el “espejo humeante”?

¿Es acaso muy difícil comprender el anhelo libertario de los tlaxcaltecas? Precisamente, en la utilización de la leyenda del regreso de la serpiente emplumada y en la maniobra política de esta aspiración consistió la traición del señor Tezcatlipoca-Cortés, para instaurar la esclavitud y la encomienda que alimentaran a Carlos V-Huichilobos con la sangre de oro de la usura. Y es aquí, justamente, donde se engarzaron, para siempre, ambas historias: en el momento en que el indomable y preclaro Xicotécatl el joven, barruntó, en el nuevo engaño a Quetzalcóatl, la desgracia de todos los pueblos prehispánicos, y se batió imponente e impotente en la trampa inexorable en que lo colgó el destino. (Menéndez) ¡He aquí dos héroes! Trágicos ambos, si se quiere, pero héroes de la cultura y de la libertad. El filón de su herencia

merece extraerse desde los profundos socavones del olvido en que lo han sepultado las inundaciones intermitentes de tantos barbarismos y el apuntalamiento traslapado de tantas opresiones.

Entonces, “¿dónde encontrar la musa de fuego para escalar el cielo más resplandeciente de la invención?” (Shakespeare). ¡En Tollan, donde los toltecas (Cervantes y Quetzalcóatl; Xicoténcatl y Las Casas), tejen el mundo mexicano con el hilo de Ariadna de la cultura universal: aumentar el dominio del hombre sobre la naturaleza y disminuir el dominio del hombre sobre el hombre! (Trotsky)

RESEÑA DEL LIBRO: FETICHISMO Y DERECHO DE ARTURO BERUMEN

1. Dice Borges que la historia universal es la historia de unas cuantas metáforas. El capital es una de ellas. El estado de derecho es otra. Claro está que se trata, como dice Perelmann, de metáforas dormidas, es decir, de mitos.
2. Lo mismo puede decirse de los fetiches que son la eficacia de los mitos. El fetichismo puede entenderse como la pragmática ritual del mito.
3. En el mito del capital, los fetiches-títulos de crédito hacen posible la inversión, el comercio, la acumulación y centralización de capitales. Y su desvalorización hace que también la riqueza sea sacrificada a los dioses del averno, según Marx. Pero el mito del capital, apenas si se tambalea, porque los creyentes en el capital crean y aceptan nuevos títulos-fetiches que sustituyen a los anteriores. Los fetiches cambian, los mitos permanecen.
4. El mito jurídico por excelencia es el estado de derecho. Los juristas y los funcionarios se desdoblán en dos personas: el alma bella y la persona abstracta. Como almas bellas los juristas critican de una manera feroz a los creadores de las normas jurídicas: los legisladores ignorantes, corruptos y sometidos a sus partidos. Pero como personas abstractas obedecen y veneran a las normas jurídicas como verdaderos fetiches, al aplicarlas.
5. Critican al estado de derecho, pero creen en el mito del estado de derecho. Por ello necesitan, lo mismo que la población en general, de los “chivos expiatorios sexenales” (Díaz Serrano, La Quina, Raúl Salinas, Cassez, Gordillo) para reforzar la creencia en el mito del estado de derecho, aunque el mismo estado de derecho sea bastante ineficaz. La angustia creada por la ineficacia del estado de derecho es compensada por estos ritos sacrificales penales.
6. La ficción grotesca de los derechos humanos elevados al rasgo constitucional, pretende ocultar la devastación de los derechos humanos en la existencia real de los miembros de la sociedad. La vacuidad de tantos ditirambos (v.g. revolución copernicana en la defensa de los derechos humanos) confirma la verdadera función de las escuelas de derecho: enseñar a revestir de juridicidad a cualquier acto político del poder. (crear acontecimientos jurídicos, según Kahn). Los abogados no sólo son los sacerdotes del mito del estado de derecho, sino verdaderos hechiceros que construyen y destruyen los fetiches jurídicos, mediante los ritos sacrificales legislativos y judiciales.

7. Los mitos modernos son más poderosos que los antiguos, pues han logrado globalizar al estado, reduciendo los servicios públicos, a costa de una gran crisis de legitimidad, y han justificado al neo-imperialismo norteamericano que, so pretexto de defender a los derechos humanos y a la democracia, invade países para reeditar los procesos de acumulación originaria del capital, en términos de Marx.
8. El poder del mito capitalista globalizado ha dado por terminada la historia con el “triumfo” del mercado y de la democracia, cuando, en realidad, el relato mítico del capitalismo es sólo la prehistoria humana (Marx).
9. El arte como antídoto de los mitos puede ser eficaz, pues éstos son de naturaleza metafórica. Si los mitos son metáforas dormidas, los cuales se despiertan con otras metáforas, y el arte es esencialmente metafórico, entonces, el teatro que es el arte supremo es capaz de despertar las metáforas y de develar los mitos.
10. Enseñar el derecho, por medio del arte en general y del teatro en particular se convierte, entonces, en la mejor manera de anular el poder de los mitos sobre la mente de los hombres y sobre todo de los juristas, y también por ello, los sacerdotes jurídicos se oponen a ello, con toda su autoridad ilegítima.

**CONCEDER
DERECHOS A
LOS
HOMBRES**

**SIN
PROPORCIONAR
LOS MEDIOS
NECESARIOS
PARA
SATISFACERLOS**

**ES PROPICIAR
LA
FRUSTRACIÓN,
LA ENVIDIA Y EL
CRIMEN.**

Dostowyeski
Los hermanos
Karamazov